



MENDOZA, 27 JUN 2019

VISTO:

El contenido del EXP-CUY: 21247/2018, en el que Secretaría Académica, a fs. 883, propone las funciones que debe cumplir el Dr. Arq. Matías José ESTEVES, a partir del 01 de junio de 2019;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 103/2019, el Consejo Directivo de esta Facultad designó, al Dr. Arq. ESTEVES en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino.

La necesidad de regularizar la situación de revista del citado profesional.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 01 de junio de 2019, el Dr. Arq. Matías José ESTEVES (Legajo N° 34.366 – DNI 31.286.237) desempeñe, con el cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino, las siguientes funciones:

- Docencia en “Teoría II – Arquitectura y Ambiente”.
- Actividades académicas, docentes, de investigación y/o extensión vinculadas a la temática del área y/o apoyo a proyectos o actividades de carácter institucional, que le sean encomendadas formalmente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 323 / 19